



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARLANZÓN

Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto BU-10.782

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se expone al público durante ocho días el pliego de condiciones y a reserva de las reclamaciones que pudieran formularse contra el mismo, se convoca simultáneamente, la siguiente licitación:

Objeto de licitación. – Disfrute y aprovechamiento de la caza existente en los montes de utilidad pública denominados «Valdegados» y «El Hoyo» y fincas de propiedad municipal y de particulares, con una superficie aproximada de 2.460 hectáreas.

Duración del contrato. – Siete años o temporadas cinegéticas 2011/2018.

Precio de licitación. – En alza, 20.000,00 euros por campaña o año, con incremento acumulativo del I.P.C. de cada ejercicio.

Garantías. – Provisional: 600,00 euros. Definitiva: El 5% de la adjudicación definitiva.

Forma de pago. – La primera anualidad con anterioridad a la firma del contrato. Las seis restantes antes del 31 de marzo de cada ejercicio.

Expediente. – En el Ayuntamiento de Arlanzón.

Pliego de condiciones. – En la página web del Ayuntamiento de Arlanzón, www.arlanzon.es

Apertura de pliegos. – El día 17 de mayo de 2011, a las 13 horas, en el Ayuntamiento de Arlanzón.

Presentación de proposiciones. – Hasta las 13 horas del día 16 de mayo de 2011, anterior al señalado para la apertura de proposiciones, en sobres cerrados, adjuntando la siguiente documentación:

1. D.N.I. o C.I.F., en original o copia compulsada.
2. Resguardo de la garantía provisional.
3. Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación.
4. Escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro correspondiente.
5. Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme al artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público.
6. Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias de Seguridad Social y de no ser deudor a ninguna de las Entidades Locales arrendatarias.



Modelo de proposición económica:

D., vecino de, domiciliado en, provisto de D.N.I. número o C.I.F. número, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Arlanzón, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha....., para arrendamiento de aprovechamiento cinegético, acepta, por conocerlas, las condiciones contenidas en el pliego que sirve de base para la subasta y ofrece la cantidad de euros anuales (en número y letra).

Lugar, fecha y firma.

Arlanzón, a 12 de abril de 2011.

La Alcaldesa,
María Elena González Díaz